

Administración de ALCOY

CL DIEGO FDO. MONTAÑES, 14
03801 ALCOI (ALICANTE)
Tel. 965545011

Nº de Remesa: 00072070012



Nº Comunicación: 1766985144045

BLANES LEON ESTEFANIA DE LOS REYES

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA: 20174579945

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: [REDACTED] Apellidos y Nombre: **BLANES LEON ESTEFANIA DE LOS REYES**

DOMICILIO FISCAL: [REDACTED]

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación individual según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 26 de julio de 2017. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación FMD9U3TMSPWNZC2L** en www.agenciatributaria.gob.es.*



**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

SOLICITANTE: **21668575E BLANES LEON ESTEFANIA DE LOS REYES**

1º DECL.: **BLANES LEON ESTEFANIA DE LOS REYES**

Nº DE REF.: **20174579945** MODELO : **100** OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: **Individual** PARTIDAS : **ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	47.928,86
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	47.928,86
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	11	2.796,96
Cuotas satisfechas a sindicatos	12	60,00
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	15	45.071,90
Otros gastos deducibles	16	2.000,00
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	19	43.071,90
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	21	43.071,90

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	0,76
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	31	0,76
Rendimiento neto [(31)-(32)]	33	0,76
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	35	0,76

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	060	4.060,00
Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	062	823,41
Tributos,recargos y tasas. Inmueble	064	350,00
Cantidades devengadas por terceros como consecuencia de servicios personales. Inmueble	066	250,00
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	070	2.636,59
Rendimiento neto reducido. Inmueble	074	2.636,59

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	76	2.636,59
---	----	----------

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	386	0,76
--	-----	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	389	45.708,49
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	392	45.708,49

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	405	0,76
---------------------------------	-----	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	45.708,49
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	45.708,49

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.: 20174579945

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	0,76
--	-----	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	465	5.550,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	466	5.550,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	467	2.550,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	468	2.550,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	8.100,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	8.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	8.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	8.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	482	6.306,82
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	6.580,31
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	769,50
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	963,90
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	486	5.537,32
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	5.616,41
Tipo medio estatal	TME	12,11
Tipo medio autonómico	TMA	12,28
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	490	0,07
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	491	0,07
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	494	0,07
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	495	0,07
Tipo medio estatal	TME	9,21
Tipo medio autonómico	TMA	9,21
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	499	5.537,39
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	500	5.616,48

Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	627	147,72
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	501	147,72
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	628	147,72
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	502	147,72
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	650	1.438,78
Por donativos, parte estatal	506	719,39
Por donativos, parte autonómica	507	719,39

Deducciones autonómicas de la cuota.

Suma de deducciones autonómicas	519	0,00
---------------------------------------	-----	------

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal[(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	520	4.670,28
--	-----	----------

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

Delegación de ALICANTE

Nº DE REF.: 20174579945

Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	521	4.749,37
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	530	4.670,28
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	531	4.749,37
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	532	9.419,65
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	537	9.419,65
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	538	10.376,64
Por rendimientos del capital mobiliario	539	0,14
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	549	10.376,78
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	550	-957,13
Deducción por maternidad		
Importe de la deducción por maternidad	551	100,00
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2016	552	0,00
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	600	-1.057,13

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	601	4.749,37
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	605	4.749,37

Solicitud de suspensión del ingreso del cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

Importe del resultado de su declaración a cuyo cobro se renuncia	622	713,13
Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita	625	-344,00

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Valenciana

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el): casado/a

FECHA DE NACIMIENTO: 09-09-1976

DISCAPACIDAD(1):

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.: 20174579945

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:
 APELLIDOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

[REDACTED]

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	100		[REDACTED]	Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 11-01-2001

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra	[REDACTED]	1	0,00

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge